



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6882

11/04/2024

20473

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En el Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir se recoge la actuación de Recrecimiento de la presa del Agrio, estimando que el presupuesto previsto para el período de planificación 2021-2027 asciende a 30 millones de euros.

Según el estudio de alternativas que se está realizando, el importe podría ser mayor, si bien es una cifra que variará en función de la alternativa que finalmente sea la elegida y se redacte el correspondiente proyecto.

La capacidad útil que se obtenga al ejecutar la actuación planteada dependerá de la alternativa que se seleccione, pudiendo alcanzar hasta 60 hm³.

Así, el 23 de septiembre de 2022 se iniciaron los trabajos del contrato de servicios para la redacción del “Estudio de alternativas y redacción del proyecto de la presa del Agrio”, adjudicado por un importe de 1,32 millones de euros y que está en ejecución.

Madrid, 16 de mayo de 2024